INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09/09/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0418
Nombres y apellidos del contratista:	MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO		
Fecha de inicio contrato:	09-02-2024	Fecha de finalización contrato:	08-12-2024
Valor total del contrato	$60.000.000	Valor a cobrar en este mes	$6.000.000
Periodo del informe:	DEL 9 DE AGOSTO DE 2024 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y lasobligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría. 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.	**1.-DURANTE ESTE PERIODO REALICÉ LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:** RAD: 2015-00192 JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA. DTE: EVARISTO PEREIRA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS. MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA. RAD: 2023-00121 JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: ALVARO MELENDEZ DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00141 JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: MILAGROS FUENTES DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00355 JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: JOSE ULLOQUE

8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. 10. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 11. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 12. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 13. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 14. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 15. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 16. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 17. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 18. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00359 JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: OSCAR RODRIGUEZ DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00238 JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: JUDITH HERNANDEZ DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00044 JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: IVONNE AHUMADA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00319 JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: RODOLFO QUIROZ DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: REPARACIÒN DIRECTA. RAD: 2023-00187 JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: HUGO VERGARA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00218 JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: MORIS SCHUSTER DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2023-00030 JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: LATAM OUTSOURCING DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. RAD: 2017-00185 JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: ELSY TORO TREJOS DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS

19. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 20. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 21. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 22. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 23. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	MEDIO DE CONTROL: REPARACIÒN DIRECTA **2..- EN CURSO DEL PRESENTE PERIODO DE GESTION REMITÌ AL DESPACHO JUDICIAL DE CONOCIMIENTO Y A LAS PARTES DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL MEMORIAL DE ALEGATOS DE CONCLUSION EN EL SIGUIENTE PROCESO:** RAD: 2022-00063 JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: OLID SANTAMARIA DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD: 2022-00311 JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA DTE: JAIDER DONADO DDO: DISTRITO DE BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA Copia de los memoriales de alegatos fueron remitidos al correo coordinador proyectosbaq@gmail.com **3.- DURANTE EL PERIODO DE GESTION SE REMITIO A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL DE BARRANQUILLA COPIA DE LA SENTENCIAS PROFERIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE PASA A RELACIONAR** RAD 2018-00343 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DTE: WALTER CUELLO – CARMEN LEIVA DDO: DEIP BARRANQUILLA Y OTROS SENTIDO DEL FALLO: CONFRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL DISTRITO DE BARRANQUILLA. RAD 2015-00429 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DTE: RUTH MANJARRES- JAIME PARRA DDO: DEIP BARRANQUILLA Y OTROS SENTIDO DEL FALLO: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Copia de la sentencia fue remitida al correo coordinador proyectosbaq@gmail.com

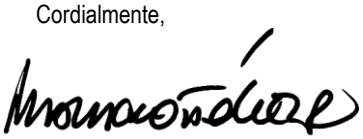
	4.- DURANTE ESTE PERIODO DE GESTIÒN ASISTÌ A AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN LOS SIGUIENTES PROCESOS RAD: 2023-00141 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA DEMANDANTE: MILAGRO FUENTES VEGA DEMANDADA: DEIP DE BARRANQUILLA Y OTROS Tipo de audiencia: INICIAL Fecha de la audiencia: Agosto 21 de 2024 RAD: 2022-00311 JUZGADO QUINETO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA DEMANDANTE: JAIDER DONADO MERCADO DEMANDADA: DEIP DE BARRANQUILLA Y OTROS Tipo de audiencia: PRUEBAS Fecha de la audiencia: Agosto 9 de 2024 Las actas fueron remitidas al correo coordinador proyectosbaq@gmail.com **5.- DURANTE ESTE PERIODO DE GESTION SE REMITIÓ COPIA A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL DEL MEMORIAL QUE DESCORRIO TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR EN EL SIGUIENTE PROCESO:** RAD: 2024-00143 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DEMANDANTE: FELIPE CARDONA DEMANDADA: DEIP DE BARRANQUILLA Y OTROS MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Copia del memorial fue remitido al correo coordinador proyectosbaq@gmail.com **6.- DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE LA SEÑORA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** .- Se asistió a reunión de 4 de septiembre de 2024 de "Evaluación y seguimiento política de defensa jurídica". .- Participé y completé curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción organizado por el Departamento administrativo de la Función Pública.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las

demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los correos coordinadorproyectosbaq@gmail.com y prejudicialconciliaciones@gmail.com

Cordialmente,



MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO
C.C. 72.009.858

ANEXOS

ALEGATOS DE CONCLUSION RAD 2022-00063 OLID SANTAMARIA



ALEGATOS DE CONCLUSION PFOCESO RAD . 022-00063

mauricio tellez

Para: Juzgado 11 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

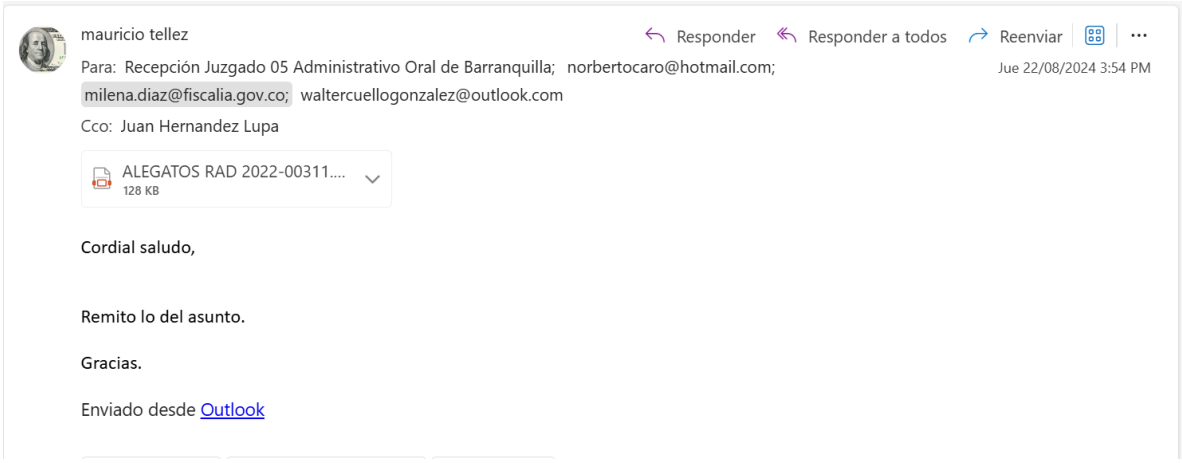
Mar 3/09/2024 2:44 PM

Cco: efrainvirvi0324@hotmail.com; Juan Hernandez Lupa

ALEGATOS 2022-00063 OLID ...
258 KB

Enviado desde Outlook

ALEGATOS DE CONCLUSION RAD 2022-00311 JAIDER DONADO MERCADO VS DEIP Y OTROS



mauricio tellez

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Recepción Juzgado 05 Administrativo Oral de Barranquilla; norbertocaro@hotmail.com;

Jue 22/08/2024 3:54 PM

milena.diaz@fiscalia.gov.co; waltercuellogonzalez@outlook.com

Cco: Juan Hernandez Lupa

ALEGATOS RAD 2022-00311....
128 KB

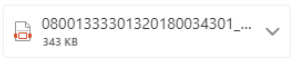
Cordial saludo,

Remito lo del asunto.

Gracias.

Enviado desde Outlook

SENTENCIA RAD 2018-00343 WALTER CUELLO-CARMEN LEIVA



Tribunal Administrativo de Atlantico

BARRANQUILLA-08001,miércoles, 31 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN No.42592

Señor(a):
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS

email:notijudiciales@barranquilla.gov.co;info@edubar.com.co;notificaciones@edubar.com.co;abogadojoseluisherrera@gmail.com;mauriciotellez.abogado@hotmail.com; gralona19@hotmail.com

ACTOR: WALTER CUELLO GONZALEZ Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS

RADICACIÓN: 08001-33-33-013-2018-00343-01

SENTENCIA RAD 2015-00429. RUTH KARIME MANJARREZ- JAIME PARRA



Tribunal Administrativo de Atlantico

BARRANQUILLA-08001,miércoles, 31 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN No.42694

Señor(a):
distrito de barranquilla

email:notijudiciales@barranquilla.gov.co ; reyzambrano1965@hotmail.com; padillasundheim@gmail.com; mauriciotellez.abogado@hotmail.com

ACTOR: RUTH KARIME MANJARREZ ARAGON Y OTROS

DEMANDANDO: TRANSMETRO S. A. Y OTROS

RADICACIÓN: 08001-23-33-000-2015-00429-00

AUDIENCIA INICIAL MILAGRO FUENTES RAD 2023-00141

(Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011)

Audiencia Virtual

Acta del 21-08-2024

Radicado:	08001-33-33-008-2023-00141-00.
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
Demandante:	MILAGRO DEL CARMEN FUENTES VEGA
Demandadas:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) y el D.E.I.P. DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juez:	HUGO JOSÉ CALABRIA LÓPEZ.

1. INTRODUCCIÓN

En Barranquilla, siendo las 09:06 a.m., del 21 de agosto de 2024, se procede a llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 40 de la Ley 2080 de 2021.

El señor Juez deja constancia que, la presente audiencia se lleva a cabo virtualmente, mediante la utilización de la aplicación Microsoft Teams.

2. PARTICIPANTES

Se procede a la presentación y registro de los sujetos procesales e intervinientes en la audiencia, así:

Director de la audiencia:	**Dr. HUGO JOSE CALABRIA LOPEZ** Juez
Apoderado de la Parte Demandante:	**Dr. PEDRO ESTEBAN LARA RADA** C.C. No. 72.270.912 T.P. No. 243.494 del C.S. de la J. pelarad@gmail.com Cel. 3043909675
Apoderada de la Parte Demandada: Ministerio de Educación Nacional - FOMAG.	**Dra. ANGIE LOENELA GORDILLO CIFUENTES** C.C. No. 1.024.547.129 T.P. No. 316.562 del C.S. de la J. notjudicial@fiduprevisora.com.co t_agordillo@fiduprevisora.com.co procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

Apoderado de la Parte Demandada, D.E.I.P. De Barranquilla – Secretaria	**Dr. MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO** C.C. No. 72.009.858 T.P. No. 151.644 del C.S. de la J.

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

AUDIENCIA DE PRUEBAS
Artículo 181 Ley 1437 de 2011

ACTA No. 39 del 09 de agosto de 2024

Radicado	08001333300520220031100
Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	JAIDER ENRIQUE DONADO MERCADO
Demandado	MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y OTRO
Juez	**Dr. NESTOR ARMANDO DE LEON LLANOS**

1. INTRODUCCIÓN

En Barranquilla, **siendo las 10:59 de la mañana, del 09 de agosto de 2024**, se procede a dar inicio, a través de la herramienta virtual Lifesize, la AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del C.P.C.A. (Ley 1437 de 2011), de conformidad con lo dispuesto en el auto proferido por este Despacho el 16 de julio de 2024.

2. INTERVINIENTES

Director de la Audiencia: Juez NÉSTOR ARMANDO DE LEÓN LLANOS

Abogada Demandante: Dr. JOSEPH JESÚS ACEVEDO RODELO, cédula No. 1.042.457.612 y T.P. No. 400.105 del C.S. de la J.

Abogado Policía Nacional: Dr. NORBERTO CARO CASTRO, cédula de ciudadanía No. 8.738.675 y T.P. No. 106.578 del C.S. de la J.

Abogado Distrito de Barranquilla: Dr. MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO, cédula de ciudadanía No. 72.009.858 y T.P. No. 151.544 del C.S. de la J.

Secretaria: Dra. ALEJANDRA JULIETA NAVARRO MONTOYA

Profesional Asistente: CARMEN SUSANA PEROZZO ROCHA, Profesional Universitario Grado 16.

Se explica el protocolo de la audiencia y **SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA.**

3. PRESENTACIÓN DE LOS INTERVINIENTES

El señor juez concede el uso de la palabra a los intervinientes en la presente audiencia, para la presentación de rigor a efectos de registro de audio y video, quienes proceden a ello.

DESCORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR RAD 2024-00143



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 4-09-2024	**Hora:** 2:00 a 5:00pm	**Intensidad horaria:** 4 horas.
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Evaluación y seguimiento Política de defensa jurídica
Objetivo:	**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	BERTHA M. SALEBE	22418561	Of. Jurídica	ABOG EXTERNA	bertha.maria.salebe@gmail.com	
2	Ronald Vasquez Carmona	72270475	Of Jurídica	Abogado Externo	RJ.Bolivar	
3	Fabian Andres Molina Rocha	72.343.649	JURIDICA	Abogado	fabianmolina@hotmail.com	
4	Alfredo Armando Quiroga	8698956	Jurídica	Asesor	alfredoarmandaquiroga@	
5	Felivica Rivera Diaz	72137376	Jurídica	Asesor	felivica_12@hotmail	
6	Donaldo Correa	72000550	Jurídica	Asesor	donaldo.correa@gmail.com	
7	RICHARD ZUÑIGA IARA	73152944	Jurídica	Asesor	litigantes2004@hotmail	
8	Johnny A Bernal U	7482400	Jurídica	Asesor	Jbjuridica82@gmail.com	
9	MAURICIO TELLEZ R	72009858	Juridica	Abogado EXT	mtellezabogado@gmail.com	
10	Hector M. Romero G	8712737	Jurídica	Abg Extra	hector_dsp@hotmail.com	
11	Rafael E. De La Vega	7216336	Jurídica	ABOGADO E	Jurisconsultos@hotmail.com	
12	Jorge Luis Castro Toyo	1143956252	Juridica	Abogado Ex	Jorgecastro@gmail.	
13	Fabian Montero	8773935	Juridica	Abogado Ex	famonzo@hotmail.com	
14	Eduardo Acosta	8.667.79	Jurídica	Abogado	Juridicazona1@	
15	LUIS JORGE QUINTERO	8425623	JURIDICA	ASESOR.	luisquintero356@yahoo.es	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 4-09-2024	**Hora:** 2:00 a 5:00 pm	**Intensidad horaria:** 4
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Evaluación y seguimiento Póliza de daños jurídicos
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Analin Serrano Benitez	1063845978	Sec. Jurídica	Asesor Ext.	aserrano@barranquilla.gov.co	Analin S. B.
2	Natalia Herrera Rodriguez	1045709486	Sec Jurídica	Asesora ext	nherrera@barranquilla.gov.co	Natalia Herrera.
3	Margarita Vega Izquierdo	1045724868	Sec Jurídica	Contratista	Margaritavegaizquierdo.gmail.com	Vega.
4	Dora Covelli Infante	32621162	Sec. Jurídica	Asesor	doracovelli@hotmail.com	
5	Patricia Restrepo Roca	32700813	Sec jurídica	Asesor	patyrroc@hotmail.com	
6	Claudia Amador	32.773.604	Jurídica	Asesor	maria.amador@outlook.com	
7	Sandra Ariza Duarte	32.758.962	Jurídica	Asesor	sandra.arizaduarte@hotmail.com	
8	Susan Gómez Lazaro	37557657	Sec. Jca.	Asesora	Sugomez177@yahoo.com	
9	Luisa Canajalino	55314250	Sec. Jurídica	Asesora	luisafcanajalino@gmail.com	Luisa Canajalino
10	Esteban Páez	1140844834	Sec. Jurídica	Asesor	epaezcasis@gmail.com	Esteban Páez
11	Dionisio Barrios M.	1045708488	Sec. Jurídica	Asesor	dionisiodaud@hotmail.com	
12	Arturo Polo Suárez	72276316	Sec. Jurídica	Asesor	arturopolo021@gmail.com	
13	Luis Eduardo Cepeda Egea	1140829621	Sec. Jurídica	Contratista	lcabogado@outlook.com	Luis Cepeda
14	Cesar Molinares	7413923	Sec. Jurídica	Asesor Ext	Cmolinares@hotmail.com	Cesar Molinares.
15	Carlos A. Ospino C.	72.281163	Sec. Jurídica	Asesor	Cospino@barranquilla.gov.co	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 4 - 09 - 2024	**Hora:** 2:00 a 5:00pm	**Intensidad horaria:** 4 horas.
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Evaluación y seguimiento Oficina de Defensa Jurídica
Objetivo:	**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Nicolás Molinares S	72172970	JURIDICA	Contratista	molinicomar@gmail.com	
2	Carlos Polo Ortiz	7178991	Jurídica	Contratista	polocarlos@hotmail.com	
3	Carlos Gonzalez Moscote	72346304	Jurídica	Contratista	gonzalezmoscoteabogado@gmail.com	
4	LUIS JORGE QUINTERO	8.485623	JURIDICA	CONTRATISTA	luisquintero365@yahoo.es	
5	FERNANDO FORERO	8667[illegible]	Jurídica	Abogado Ext	forerofernando2008@hotmail.com	
6	Jader Gonzalez Alvarado	1079915720	Jurídica	contratista	Juderabogado@gmail.com	
7	Raquel Cassiani Ortega	22163360	JURIDICA	Contratista	Justiciareo2@outlook.com	
8	Fabian Montero Herrera	8.773.935	JURIDICA	Contratista	fabianmontero4@gmail.com	
9	Jorge Luis Flores Tordecilla	1143268282	Jurídica	Contratista	jorgeflorestordecilla@gmail.com	
10	Ruben Campo Reynell	7224342	Jurídica	Contratista	campolreynell@hotmail.com	
11	AUGUSTO MONROY	7.461.252	Oficina Jurídica	Dic Abogado		
12	Augusto Mbell Tapia			Hotmail.com		
13	Rosa Perez H.	32758984	Jurídica	Contratista	rossaisa2004@yahoo.com	
14	Luiggy Muñoz Lindao	85.461.933	Jurídica	Asesor Ext	luiggymll@hotmail.com	
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 4 - 09 - 2024	**Hora:** 2:00 a 5:00 pm	**Intensidad horaria:** 4 horas
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Evaluación y Seguimiento Política de Defensa Jurídica.
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Alfonso Anibal Bendek	1045702174	Secretaria Jurídica	Contratista SJ	alfonso.anibal@chw.com.co	
2	Sergio Andrés Santiz Valera	1193225516	Sec. Jurídica	Contratista	Sergio.Santiz@chw.com.co	
3	CITAC SAS	900.309.374	Sec Jurídica	Constructora	info@citac.com.co	
4	RAFAEL EDO ALTAMIRANDA	8642184	Sec Jcia	Contratista	Rafaeledudo@Gmail.com	
5	ALVARO PEREZ SALINAS	72142398	Sec. Jurídica	Contratista	alvaroabogado@hotmail.com	
6	Javier Samper Cordero	1129583639	Sec Jurídica	Contratista	javiersamperdistrito@gmail.com	
7	Giovanni Francisco Pardo Cortina	72183682	Sec Jurídica	Contratista	gpardo1972@gmail.com	
8	Tatiana Polo Lopez	1140874883	Sec. Jurídica	Contratista	tpdo@barranquilla.gov.co	
9	Augusto Barraza M.	72006082	S. Jurídica	Asesor Ext.	abogadoramosbello@gmail.com	
10	ALEXANDER CASTELLANO FLOREZ	1048028443	S. Jurídica	CONTRATISTA	asesoria@jgmasesoria.com	
11	Eugenio Sierra Blanco	72013179	Sec jurídica	Asesor ext	eugeniosierra65@gmail.com	
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO

C.C 72.009.858

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de septiembre 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765819433000